ACUERDO DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación mediante procedimiento abierto del Suministro e Instalación de Señalética en los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz, el Delegado Territorial en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y conforme a lo dispuesto en artículo 326 de la Ley 9/2017,de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

ACUERDA,

El nombramiento y la composición de la Mesa de Contratación:

Presidencia:
- El Secretario General Provincial de Turismo de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local en Cádiz, Rodrigo Valdecantos Dema o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Secretaría:
- Mª Araceli Pérez Jurado, Asesora Técnica de la D.T. de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local en Cádiz o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Vocales:
- La letrada Jefa del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz o persona que la sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

- José A. Vila Dupla, funcionario de la D.T. de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local en Cádiz o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

-Ana Mª Delgado Jaén, funcionaria de la D.T de Turismo, Regeneración, Justicia y Admón. Local en Cádiz o persona que lo sustituya en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo. Miguel Rodríguez Rodríguez.

C/ Cánovas del Castillo, 35. 11001 Cádiz
Telf.: 956 009 400/1 Fax.: 956 009 445